

ACCIÓN URGENTE

SE NIEGA A UN ACTIVISTA DETENIDO EL ACCESO A UN ABOGADO
Peter Biar Ajak, destacado intelectual y activista de Sudán del Sur, fue detenido por el Servicio de Seguridad Nacional en el Aeropuerto Internacional de Yuba el sábado 28 de julio. Actualmente se halla recluido en la jefatura del Servicio de Seguridad Nacional, en Yuba. No se le ha informado del motivo de su detención, y hasta ahora se le ha negado el acceso a un abogado.

Peter Biar Ajak estudió en Harvard y es un intelectual y activista sursudanés, presidente del Foro de Líderes Juveniles de Sudán del Sur. Fue detenido por el Servicio de Seguridad Nacional en el Aeropuerto Internacional de Yuba el sábado 28 de julio cuando se disponía a viajar a Aweil para asistir a un foro de jóvenes que había organizado. Peter ha criticado abiertamente al gobierno de Sudán del Sur.

Al detenerlo le mostraron una orden de arresto fechada al menos una semana antes.

Aunque a su familia le han permitido visitarlo en la jefatura del Servicio de Seguridad Nacional en Yuba, Amnistía Internacional teme que pueda estar recluido en régimen de aislamiento. Le han negado acceso a un abogado. Aún no ha comparecido ante un tribunal, y el motivo de su detención sigue sin estar claro. No obstante, se cree que su detención está relacionada con el foro de jóvenes que pretendía celebrar en Aweil.

Escriban inmediatamente en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades de Sudán del Sur que pongan en libertad a Peter Biar Ajak o lo acusen de un delito común reconocible, conforme con el derecho y las normas internacionales;
- instando a las autoridades sursudanesas a garantizar que Peter Biar Ajak no es sometido a tortura ni otros malos tratos bajo custodia;
- pidiéndoles que garanticen que Peter Biar Ajak tiene acceso regular a su familia, al tratamiento médico que pueda necesitar y a asistencia letrada de su elección;
- instándolas a cumplir las obligaciones contraídas por Sudán del Sur en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y, en particular, la obligación de respetar, proteger y realizar los derechos a la libertad de asociación y de expresión.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 21 DE NOVIEMBRE de 2018 A:

Presidente de la República de Sudán del Sur

President of the Republic of South Sudan
 Salva Kiir Mayardit
 Twitter: @RepSouthSudan

Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Ministro de Seguridad Nacional del Ministerio de la Presidencia

Minister for National Security in the Office of the President
 Obote Mamur Mete

Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Sudán del Sur no tiene servicio postal. Envíen los llamamientos a la representación diplomática de Sudán del Sur acreditada en su país, indicada a continuación. Si no hay oficina diplomática de Sudán del Sur en su país, envíen la carta a la misión permanente de la República

de Sudán del Sur ante la ONU (Permanent Mission of the Republic of South Sudan to the United Nations, 336 East 45th Street East 45th Street, 5th Floor, New York, NY 10017, USA).

Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

SE NIEGA A UN ACTIVISTA DETENIDO EL ACCESO A UN ABOGADO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde que, en diciembre de 2013, comenzó el conflicto armado interno de Sudán del Sur, cientos de personas, en su mayoría hombres, han sido recluidas bajo la autoridad del Servicio de Seguridad Nacional y la Dirección de Inteligencia Militar en diversos centros de detención de la capital, Yuba. Muchas de las personas detenidas han sido recluidas bajo la categoría de “detenidos políticos”, acusadas de haberse comunicado con la oposición o haberla apoyado.

Amnistía Internacional ha documentado numerosas detenciones arbitrarias por parte del Servicio de Seguridad Nacional en múltiples centros en los que, a menudo, se somete a las personas detenidas a tortura y otros malos tratos, y a algunas se las recluye en régimen de incomunicación sin acceso a abogados o familiares. Otras han sido víctimas de desaparición forzada. En la prisión de la jefatura del Servicio de Seguridad Nacional en el barrio de Jebel, los detenidos reciben una dieta monótona a base de habas y *posho*. La mayoría duermen en el suelo. A algunos los han golpeado con brutalidad, especialmente durante los interrogatorios o como forma de castigo. Debido a las precarias condiciones de las prisiones y al acceso inadecuado a atención médica, la salud de muchos detenidos se ha deteriorado.

Las autoridades de Sudán del Sur han utilizado frecuentemente la detención prolongada y arbitraria, las desapariciones forzadas y la tortura y otros malos tratos desde el estallido inicial del conflicto en diciembre de 2013. Sin embargo, parece haber habido un incremento de los ataques contra las personas a las que se considera partidarias de la oposición, tras los enfrentamientos entre el gobierno y las fuerzas de oposición ocurridos en Yuba en julio de 2016, como parte de la campaña de contrainsurgencia cada vez más brutal contra los opositores o presuntos opositores.

El entorno político de Sudán del Sur se ha vuelto cada vez más intolerante respecto a cualquier forma de crítica a las acciones y políticas gubernamentales, lo que ha dado lugar a intimidación, acoso y detención contra activistas de la sociedad civil, defensores y defensoras de los derechos humanos, y periodistas independientes. Esto ha generado un entorno de autocensura para los medios de comunicación y las personas que trabajan sobre los derechos humanos en el que, con la omnipresente vigilancia del Estado, la gente ya no se siente segura para hablar libre y abiertamente sobre el actual conflicto del país.

Nombre: Peter Biak Ajak

Sexo: Hombre

AU: 143/18 Índice: AFR 65/8853/2018 Fecha de emisión: 31 de julio de 2018